

# Segantini S.A.

Guayaquil, lunes 29 de abril de 2002

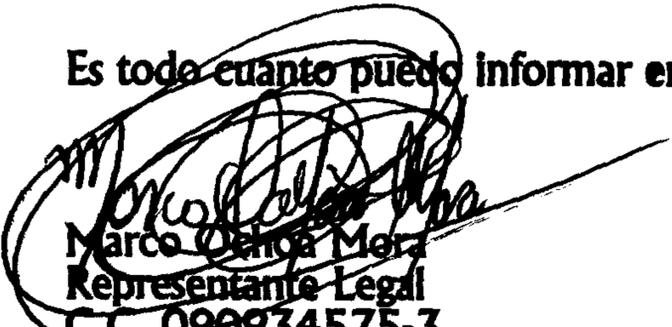
Señores  
Accionistas  
SEGANTINI S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de administrador y representante legal de la compañía SEGANTINI S.A., tengo a bien presentar mi informe Anual de labores por el ejercicio fiscal de 2002:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio fiscal, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. La Junta General de Accionistas de fecha 20 de abril de 1999, aprobó el informe de la Administración, aceptando lo sugerido en él.
3. No ha habido acontecimientos extraordinarios que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
4. Como es el segundo año que la compañía comienza sus labores, debido a que la rama principal a que ésta se dedica, que es la compra y venta de insumos para la elaboración de alimento balanceado, se puede revisar que los ingresos son considerablemente equivalentes a los egresos, ya que es nueva en el mercado, el cual es muy competitivo, esperando de que el ejercicio fiscal del año 2003 cumpla con las expectativas que se reflejan, aclarando también que ciertos factores climatológicos han afectado a los principales productos que comercializamos (harina y aceite de pescado), y éstos se hayan mantenido escasos en el verano que es una época fría.
5. De lo definido en el párrafo anterior se desprende que la compañía este año tuvo pérdida contable.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

  
Marco Ochoa Mora  
Representante Legal  
C.C. 090934575-3



15 DIC. 2003